



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro a las 09:30 horas, en la Sala de juntas de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Visto el contenido del oficio de cuenta y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley.** En uso de la voz, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, manifiesta lo siguiente: *“Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que determina que es facultad del Comité de Transparencia la elaboración del informe anual que dé cuenta de la aplicación de la invocada Ley, para su posterior envío a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado; se presenta para su aprobación correspondiente el proyecto del informe anual que contiene las acciones generadas en cumplimiento a la Ley de la Materia durante el ejercicio 2023 dos mil veintitrés”.* En ese acto, los integrantes del Comité proceden a revisar la información que ha sido puesta a la vista, por lo que una vez validada su estructura y contenido, determinan por unanimidad solicitar a la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, que por conducto de la Unidad de Transparencia se remita el citado Informe al Organismo Garante Local a efecto de acatar la instrucción determinada por la Ley que rige la Materia, asimismo ordenan glosar el mismo a la presente acta, así como realizar su difusión y publicación en los medios previstos por la Comisión de Transparencia. **SE APRUEBA (Anexo 3)**

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.** Toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ quien señala a continuación: *“Como es de su conocimiento el numeral 52 fracción X de la Ley de Transparencia Local, refiere como*



facultad de los integrantes del Comité de Transparencia la de aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la Unidad de Transparencia, razón por la que me permito presentar a Ustedes el Programa de Mejoramiento de la Transparencia, para la Secretaría de Educación, que será aplicable durante el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, mismo que contiene las acciones propuestas a desahogar en el año en cuestión, que contribuyan al debido ejercicio del derecho de acceso a la información, la garanticen la protección de datos personales y consoliden la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al interior de este sujeto obligado". Continuando con el uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al programa propuesto y posteriormente, los integrantes del Comité al manifestar su conformidad con el contenido del mismo, determinan aprobarlo por unanimidad y ordenan su glose como anexo a la presente acta. SE APRUEBA (Anexo 4).

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.** En este acto, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el informe correspondiente al último trimestre del año 2023 dos mil veintitrés, a efecto de dejar constancia del cierre del año inmediato anterior, en cuanto al estado de las solicitudes de información, así como las relativas al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, recibidas por la Unidad de Transparencia. Una vez que los integrantes revisan el contenido del informe estadístico presentado por la mencionada servidora pública, determinan que se glose como corresponda a la presente acta, para debida constancia de los procesos a cargo de dicha área administrativa. SE APRUEBA (Anexo 5)

**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.** En este punto, hace uso de la voz, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien manifiesta lo siguiente: "me permito informarles que el día de la fecha, se recibieron en la Unidad de Transparencia los oficios números DST/037/2024 y DES/1443/2023-2024, signados respectivamente por el PROF. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas y MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Secundarias Generales; mediante los cuales solicitan se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida con motivo de las solicitudes de información identificadas bajo los números de expediente 317/0818/2023 y 317/022/2024 del índice interno de este sujeto obligado; cabe mencionar que, si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que fueron recibidos posterior a su expedición, no obstante conforme al supuesto previsto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, pongo a su consideración el análisis de las solicitudes en cuestión, precisando que acorde a dicho numeral se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente, aunado a que conllevará a acelerar los procesos que implican la atención de las mencionadas solicitudes. Una vez discutida y analizada la propuesta planteada, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos sometidos por la Secretaría Técnica de este Comité.

Acto seguido, visto el contenido del oficio DST/037/2024, y analizada la información que se acompaña, este Comité determina precedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal consistente en el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, que obra en los documentos relativos a los oficios comisión números DST/035/2023, DST/034/2023, DST/332/2023 y DST/331/2023, expedidos por el Jefe de Departamento de Educación Secundaria Técnica en favor de los servidores públicos Edith Araiza Aranda, Cristina Lara Quezada, María Guadalupe Ayala García y Elsa María Purata Guerra y que fueron requeridos con motivo de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0818/2023, del índice de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 6)

Por otro lado, en lo tocante al oficio DES/1443/2023-2024, generado por el Departamento de Secundarias Generales, al entrar al análisis de la información señalada, este Comité conforme al numeral 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina precedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Domicilio Particular, Número de Celular Particular, Correo Electrónico Personal de Padres de Familia**, que obran en los documentos consistentes en **Acta de Asamblea de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria "Potosinos Ilustres" y Constancia de constitución de dicha asociación**, correspondientes al ciclo escolar 2023-2024 y que fueron requeridos con motivo de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/022/2024, del índice de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 7)



**PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los asuntos a desahogar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva dentro de las solicitudes analizadas en la presente reunión-----

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
Presidente del Comité de Transparencia

**LIC. XIMENA MONSEBRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Vocal del Comité de Transparencia

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
Vocal del Comité de Transparencia

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Vocal del Comité de Transparencia



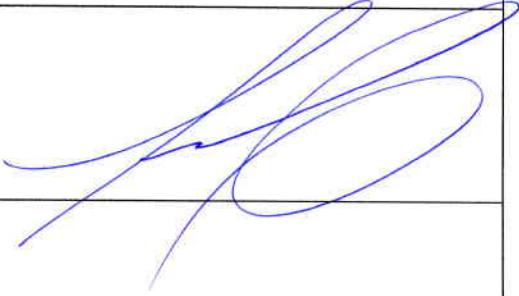
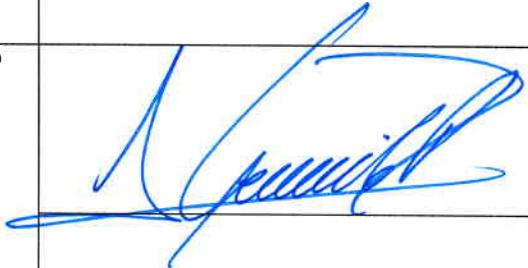
**S.E.G.E.**  
**COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 31 treinta y uno de enero del año 2024 veinticuatro.



**LISTA DE ASISTENCIA**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 31 treinta y uno de enero de 2024.

<p><b>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES</b>          Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b>          Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>          Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b>          Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p><b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b>          Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b>          Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b>          Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b>          Vocal Suplente</p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

En otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

L'XMGR/ta



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-0192/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 26, de 2024

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**Coordinadora de Archivos; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

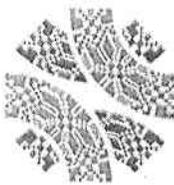
Titular de la Unidad de Transparencia

y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/da



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Enero 26, de 2024

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidente del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Respetablemente

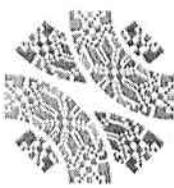
S.E.GE. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ  
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ta



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Enero 26, de 2024

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2023 dos mil veintitrés, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, dos mil veintitrés que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S. E. G. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRIGUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaria Técnica del Comité  
L. XMGR/ma



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS

**SEGE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DESPACHO DEL SECRETARIO

**RECIBIDO**  
29 ENE. 2024  
FIRMA: [Firma]  
ANEXOS: [ ]  
HORA: [ ]  
FOLIO: [ ]

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"